

no se hubieran suscrito la totalidad de las acciones emitidas y puestas en circulación, se concede un nuevo plazo de un mes para que los accionistas que hubieran suscrito en dicho periodo puedan suscribir nuevas acciones entre las que queden pendientes. Caso de pluralidad de accionistas interesados en acudir a la suscripción de las acciones disponibles, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviera en la sociedad, incluidas las asumidas en el primer periodo anterior.

El desembolso del nominal de las acciones se realizará por su importe total en el momento de la suscripción, en metálico, para lo cual podrán dirigirse a las oficinas de la sociedad sitas en el estadio de «El Molinón».

El accionista deberá acreditar mediante título válido en derecho, la titularidad de las acciones ya emitidas, que le otorgan el derecho de suscripción preferente.

Gijón (Asturias), 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vega-Arango Alvaré.—13.780.

REPRESENTACIONES, INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (REINA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Palma de Mallorca, en domicilio social sito en C/Protectora número 10 local 1º, el día 13 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Retribución de Consejeros para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de un Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos e inscribir los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 2004.—El Consejero, Miguel Ángel Aina Mateo.—13.620.

RESULT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Sarasate, número 3, 1.º, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Dejar sin efecto los acuerdos sexto y séptimo aprobados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de junio de 2003, y relativo a la reducción y aumento, simultáneos, del capital inicial y estatutario máximo, todo ello si procede.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Décimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 13 de abril de 2004.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.039.

RODRIMÉNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Almazcara, Carretera Nacional VI, kilómetro 278, en 24398 Congosto (León), el día 6 de mayo de 2004 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 7 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión continuada del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar de la misma su envío, de forma inmediata y gratuita.

Almazcara, 2 de abril de 2004.—Por la Sociedad: Firmado Don Gonzalo Rodríguez Méndez—Vigo.—Presidente del Consejo.—13.568.

S. A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS (SADER)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2002, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, en la suma de 417.360 Euros, mediante la amortización de 41.736 acciones, números 78.264/120.000, ambos inclusive, por canje de acciones.

Bilbao, 13 de abril de 2004.—El Vicepresidente. Javier Caño Moreno.—13.815.

SAN CRISTÓBAL DE BENIDORM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Benidorm, en su domicilio social, a las once horas del día 5 de junio de 2004 en primera convocatoria y al día siguiente 6 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Secretario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Benidorm, 23 de marzo de 2004.—Luis Giner Massón.—13.691.

SASABE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.032.

SAVILO, S. A.

El administrador solidario D. Adolfo Palomares del Amo, ha acordado convocar a los socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en la calle Sierra 25, de Getafe Madrid. En primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo de 2004, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo y aprobación de la ampliación del objeto social, con el fin de obtener la clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el grupo P —subgrupo 7, «fabricación y mantenimiento de equipos e instalaciones de transmisión horizontal y vertical».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informes, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 2 de abril de 2004.—Administrador solidario, Adolfo Palomares del Amo.—13.542.

SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S. A. (SERCOMOSA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, Avenida del Parque, n.º 6 de Molina de Segura, el día 27 de mayo de 2004, jueves, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del día siguiente en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Informe de la Presidencia (Informe de Gestión año 2003).

Tercero.—Informe y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Cuarto.—Propuestas, distribución y Aplicación de resultados ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Acuerdos sobre aprobación del Acta.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en el domicilio reseñado se encuentran a disposición, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los Informes y documentos a que se refiere el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 2 de abril de 2004.—Anselmo Guillén Ríos, Consejero Delegado.—13.592.

SHILLING INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán Secretaria del Consejo de Administración.—14.025.

S'HOSTALET, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, n.º. 20, el día 16 de mayo de 2004 a las 17'00 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31—12—03.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores colegiados durante el ejercicio cerrado el 31—12—03.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de los resultados presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Renovación, si procede, del nombramiento del Auditor de las Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que procedan.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los Accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 2004.—D. Eduardo Blanes Nouvilas—El Presidente.—13.423.

SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L. (Sociedad escindida)

JUPEJMA, S. L.

(Sociedades beneficiarias ya existentes)

SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva constitución)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades Sistemas de Embalaje, S. L. y Jupejma, S. L. han acordado con fecha 1 de abril de 2004 aprobar la escisión total de la Sociedad Sistemas de Embalaje, S. L. con división total de su patrimonio en dos partes, que se traspasan en bloque, y por sucesión universal, a la sociedad beneficiaria ya existentes Jupejma, S. L., y a la sociedad beneficiaria de nueva constitución Sistemas de Embalaje, S. L., todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de escisión de fecha 20 de Marzo de 2004.

Se hace constar, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.